



Ministerio del  
Medio  
Ambiente

Gobierno de Chile

# Transparencia y la experiencia de Chile en la preparación y presentación de reportes sobre cambio climático ante Naciones Unidas

División de Cambio Climático  
Ministerio del Medio Ambiente  
Costa Rica, septiembre de 2017

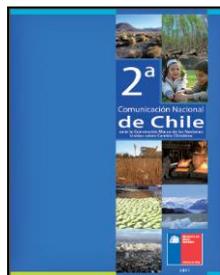


# Reportes de Chile ante la CMNUCC



2000

Primera Comunicación Nacional de Chile ante la CMNUCC (CONAMA)



2011

Segunda Comunicación Nacional de Chile ante la CMNUCC (MMA)



2014

- Primer IBA de Chile sobre cambio climático (MMA)
- Primer Informe del Inventario Nacional de Chile (MMA)



2016

- Segundo IBA de Chile sobre cambio climático (MMA)
- Tercera Comunicación Nacional de Chile ante la CMNUCC (MMA)
- Segundo Informe del Inventario Nacional de GEI de Chile (MMA)



- Sistema Nacional de Inventarios de GEI de Chile (2012)
- Equipo Coordinador de Reportes (2013)

# Preparación del Primer IBA de Chile

**Análisis de las decisiones de las COP y Directrices**

- Estudio de Directrices para IBA y CN de las Partes NAI
- Revisión y estudio de material del CGE
- Participación en talleres de la CMNUCC y del CGE



**Definición de los capítulos y los contenidos**

- Análisis de los capítulos y la información presentada en las CN
- Revisión de CN e Informes Bienales de las Partes Anexo I para evaluar posibles ejemplos
- Intercambio de experiencia con otras Partes NAI

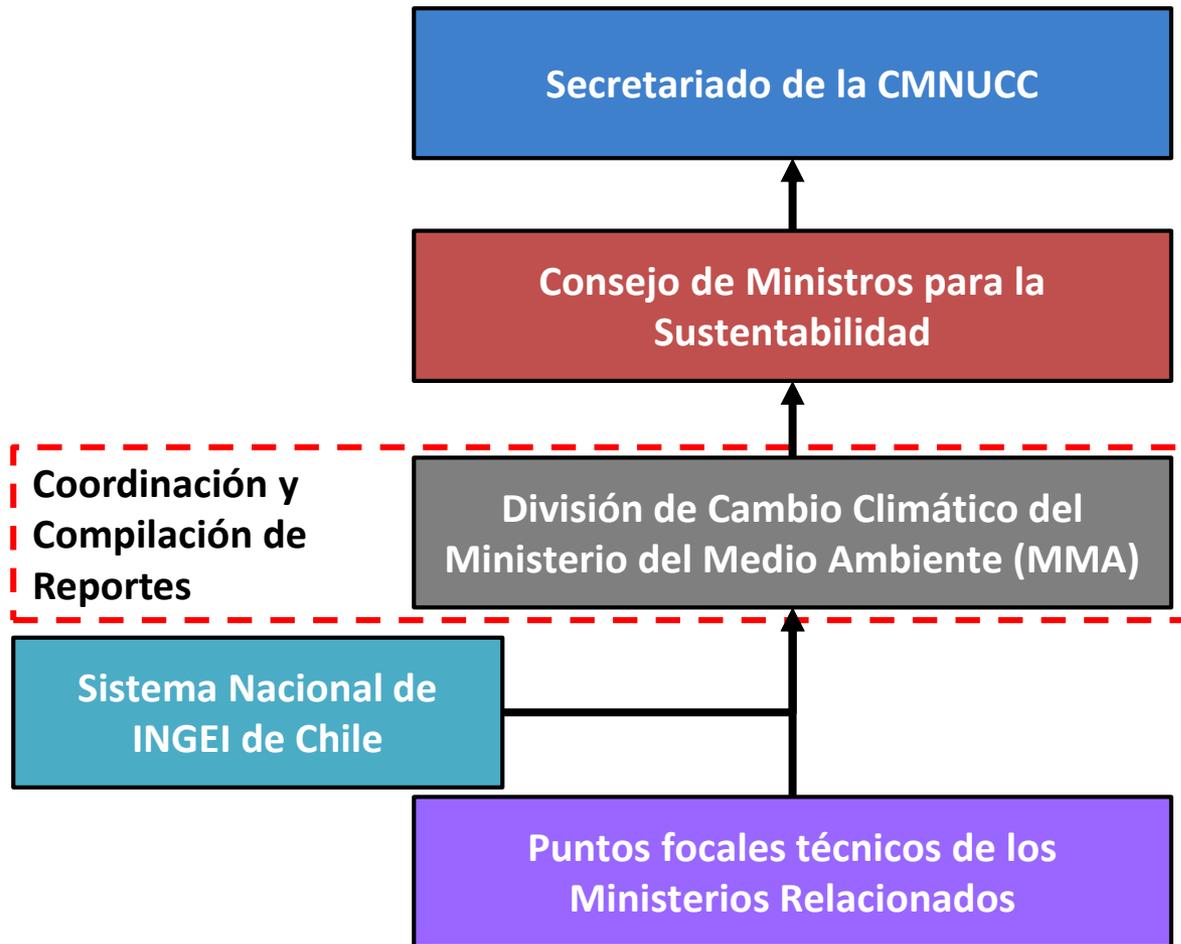


**Identificación de las tareas claves y elaboración del plan de trabajo**

- Borrador de propuesta para el plan de trabajo

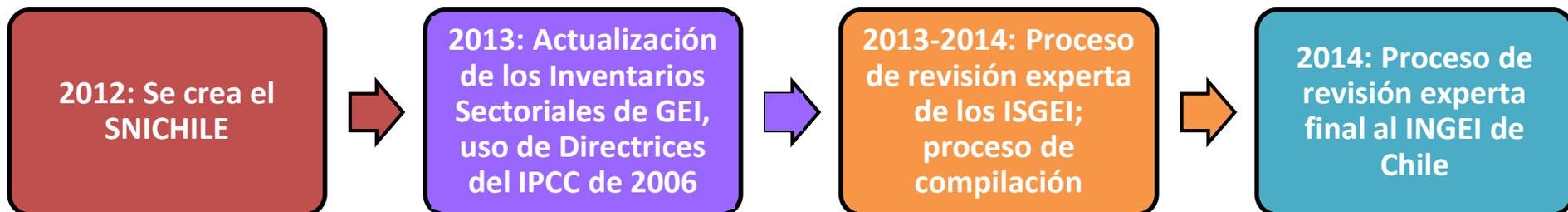


# Estructura institucional para la elaboración de reportes



# Proceso de compilación del Primer IBA de Chile

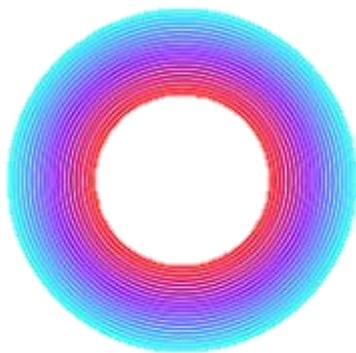
- **Paso 1:** Proceso de actualización del INGEI de Chile, serie 1990-2010 (desde 2012 al 2014)



- **Paso 2:** Identificación de **acciones y políticas de mitigación** sectoriales y actualización de la información sobre NAMA (comienzos de 2014)
- **Paso 3:** Elaboración de la matriz y base de datos para el levantamiento de la información relacionada con Necesidades y Apoyo recibido (junio de 2014)
- **Paso 4:** Validación por los puntos focales técnicos a nivel ministerial (agosto de 2014)
- **Paso 5:** Aprobación por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (octubre de 2014)

## Presentación del Primer IBA de Chile ante la CMNUCC

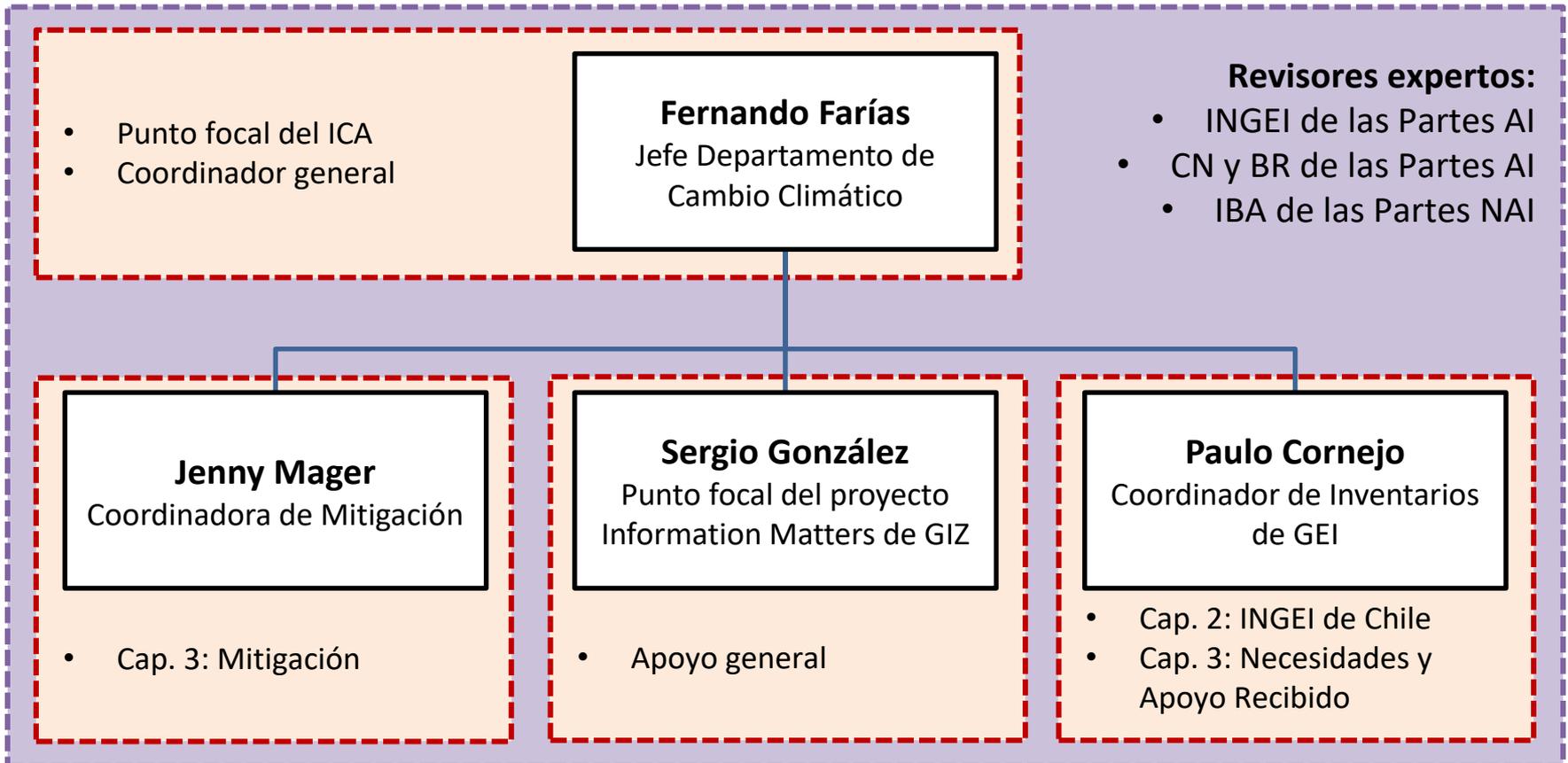
- Chile fue el primer país de ALC en presentar su IBA ante la CMNUCC (cuarto a nivel mundial).
- El Primer IBA de Chile fue presentado por la Presidenta Bachelet en la COP20 (2014), cumpliendo de esta forma con el plazo de entrega establecido en Durban (COP17, 2011).



**LIMA COP20 | CMP10**  
19th CLIMATE CHANGE CONFERENCE 2014



# Equipo ICA en el Ministerio del Medio Ambiente



## Puntos focales Ministeriales

- Apoyo técnico cuando fue requerido necesario (Ministerio de Agricultura, Energía, Obras Públicas, etc.)

# Preparación para el proceso de Análisis Técnico del ICA

- El Equipo ICA en el MMA estudió las Directrices y sus requerimientos para el ICA
- Definición clara de los roles y responsabilidades del Equipo ICA
- Definición clara del periodo de tiempo en que desarrollaría el ICA:
  - **Semana de revisión: 18 al 22 de mayo de 2015**



# Intercambio de Opiniones con Fines de Facilitación

- Chile fue parte del Primer Taller de FSV, realizado entre el 20 y 21 de mayo de 2016 en Bonn.
- El taller consistió en una sesión de un día y medio en donde cada Parte realizó una breve exposición sobre su IBA, seguida de una tanda de preguntas y respuestas orales y escritas entre las Partes (Chile recibió 18 preguntas)



Schedule FSV workshop 1		
Date of FSV	Order	Name of Party
Day 1: Fri, 20 May 2016	1	Azerbaijan
	2	Bosnia and Herzegovina
	3	Brazil
	4	Chile
	5	Ghana
	6	Namibia
	7	Peru
	8	Republic of Korea
	9	Singapore
	10	South Africa
Day 2: Sat, 21 May 2016	11	The former Yugoslav Republic of Macedonia
	12	Tunisia
	13	Viet Nam



Framework Convention on  
Climate Change

FCCC/WEB/FSVR.1/CHL/2016

18 August 2016

English only

---

**Record of the facilitative sharing of views during the forty-fourth session of the Subsidiary Body for Implementation: Chile**

*Note by the secretariat*

**I. Background and mandate**

1. The Conference of the Parties (COP) decided, by decision 1/CP.16, paragraph 63, to conduct under the Subsidiary Body for Implementation (SBI) international consultation and analysis (ICA) of biennial update reports (BURs) from Parties not included in Annex I to the Convention (non-Annex I Parties) in a manner that is non-intrusive, non-punitive and respectful of national sovereignty. This process aims to increase the transparency of the mitigation actions and their effects reported by non-Annex I Parties.
2. The COP, by decision 2/CP.17, paragraph 56, adopted the modalities and guidelines for international consultation and analysis, contained in annex IV to the same decision (hereinafter referred to as the ICA modalities and guidelines). The COP decided that the first round of ICA would be conducted for developing country Parties commencing within six months of the submission of the first round of BURs by developing country Parties.<sup>1</sup>
3. According to the ICA modalities and guidelines, the ICA process consists of two steps: a technical analysis of the BURs of non-Annex I Parties by a team of technical experts, resulting in a summary report for each Party, and a facilitative sharing of views, with the BURs and summary reports serving as input.
4. Pursuant to the ICA modalities and guidelines, the SBI convened on 20 and 21 May 2016 in Bonn, Germany, at SBI 44 the first workshop for the facilitative exchange of views, open to all Parties, for the 13 non-Annex I Parties, including Chile, for which there was a BUR and a final summary report by 29 February 2016.<sup>2</sup> Interested Parties were able to submit written questions in advance. As a result, Chile received 21 written questions in advance from European Union, Germany, Japan, New Zealand, Spain, Switzerland, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and United States of America.
5. The first workshop, chaired by the SBI Chair, Mr. Tomasz Chruszczow, comprised three three-hour sessions. Each three-hour session covered five Parties in alphabetical order.

---

<sup>1</sup> Decision 2/CP.17, paragraph 56(e).

<sup>2</sup> The BURs and summary reports are available at <<http://unfccc.int/9722.php>>.

## Segundo IBA de Chile sobre cambio climático

- Chile presentó su Segundo IBA ante la CMNUCC en noviembre de 2016, siendo el **segundo país a nivel mundial** en hacerlo.
- La elaboración del IBA se realizó por la misma **arquitectura institucional** ya instalada, pero esta ha evolucionado en **cantidad** (de 3 se pasó a 5 coordinadores de capítulos) y **calidad** (se cuenta con 2 miembros de TTE que han participado en procesos de revisión).
- En materia de contenidos, se amplió el reporte y se incluyeron los **comentarios surgidos en el proceso de ICA**, agregando respuestas formales a estos.



# Contenido del Segundo IBA de Chile

- Capítulo 1. Circunstancias nacionales
- Capítulo 2. Inventario nacional de gases de efecto invernadero de Chile, serie temporal 1990-2013
- Capítulo 3. Políticas y acciones de mitigación de gases de efecto invernadero
- Capítulo 4. Necesidades y apoyo recibido en materia de cambio climático



# Capítulo 2. INGEI de Chile, serie temporal 1990-2013

1. INTRODUCCIÓN
2. TENDENCIAS DE LAS EMISIONES DE GEI DE CHILE
3. SECTOR ENERGÍA
4. SECTOR IPPU
5. SECTOR AFOLU
6. SECTOR RESIDUOS
7. PARTIDAS INFORMATIVAS
8. RECÁLCULOS

Figura 2. Ciclo bienal del plan de trabajo del SNICHILE



Fuente: Equipo Técnico Coordinador del MMA.

Figura 1. Estructura orga

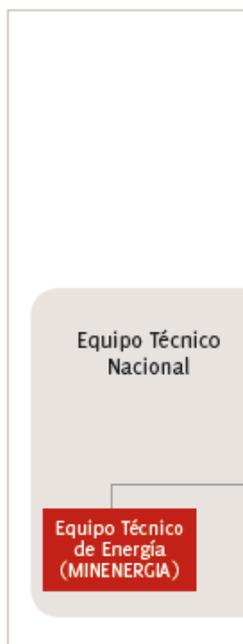
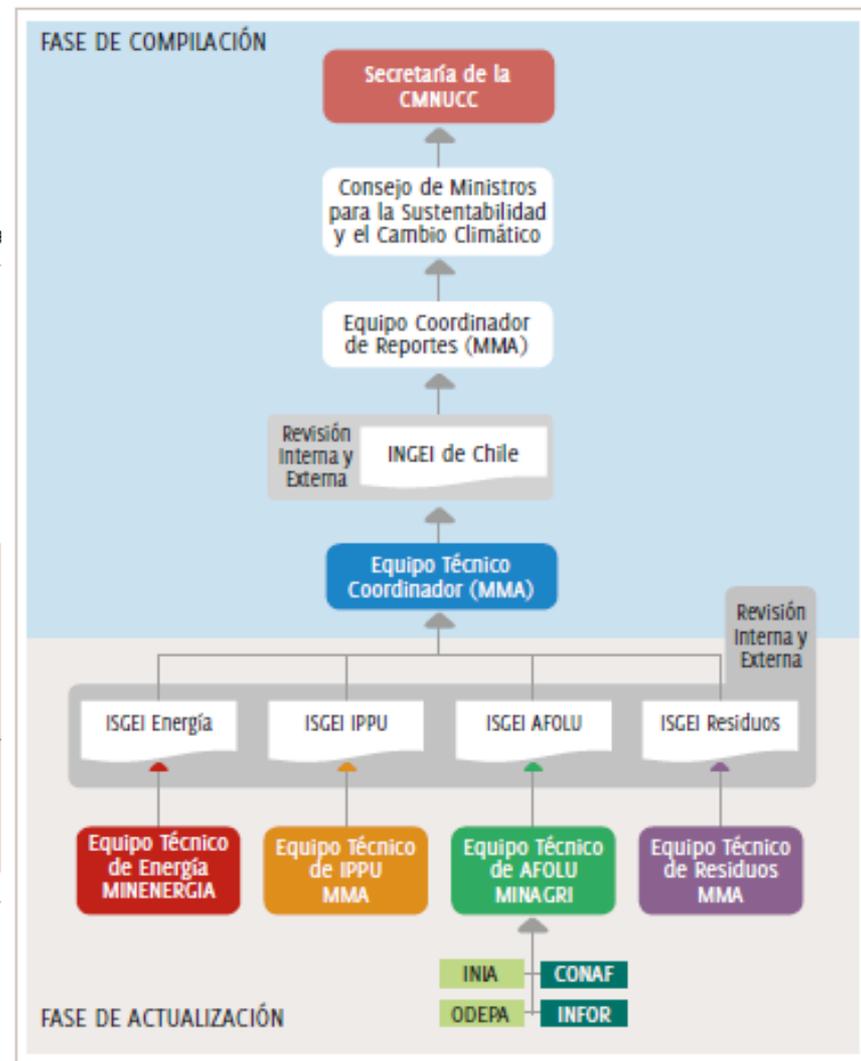


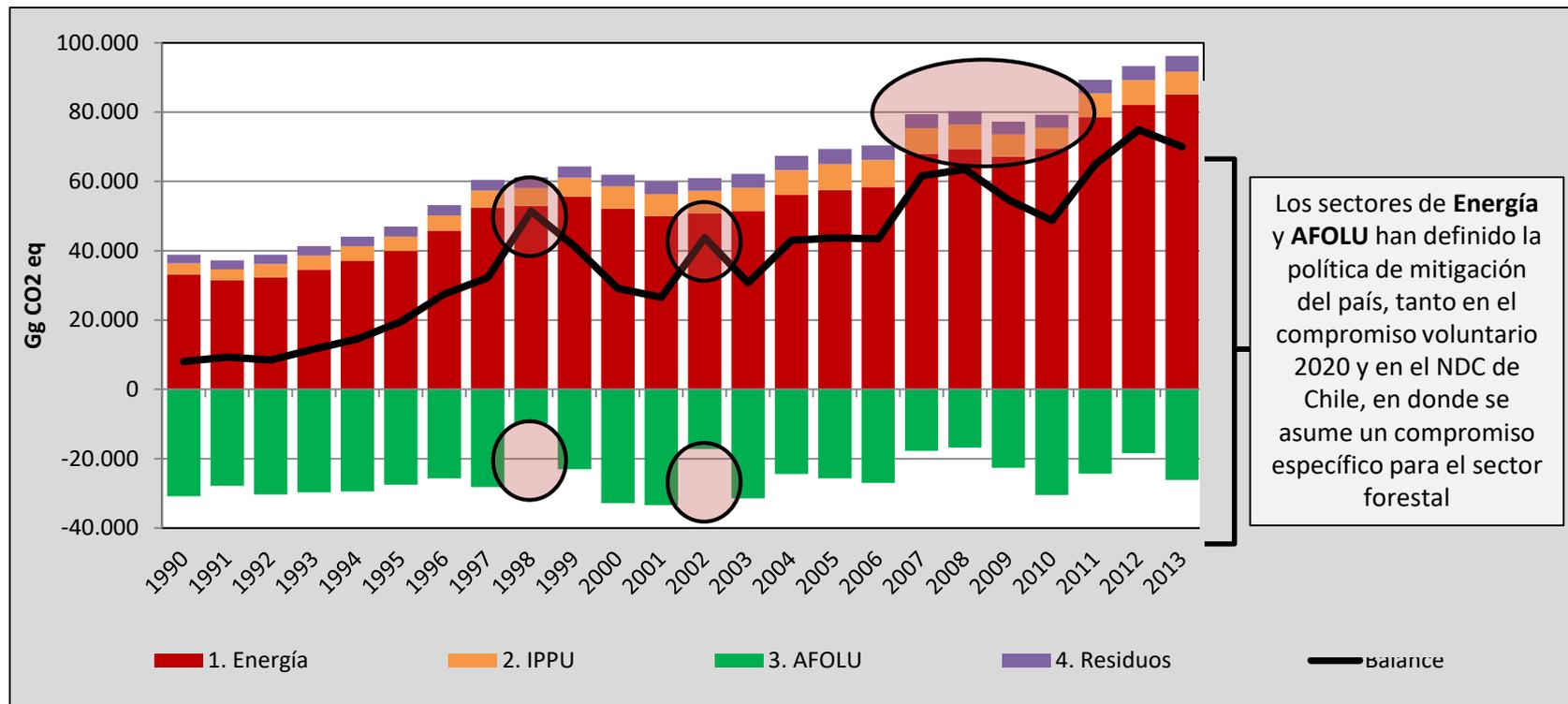
Figura 3. Proceso de actualización del INGEI de Chile



Fuente: Equipo Técnico Coordinador del MMA

# INGEI de Chile serie 1990-2013

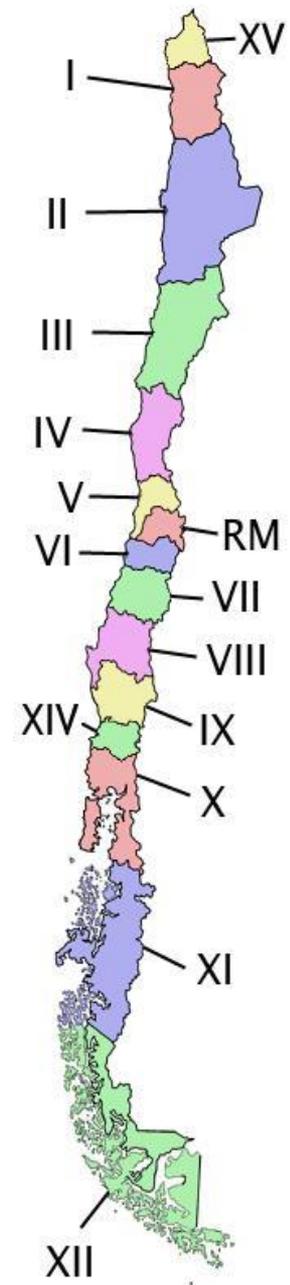
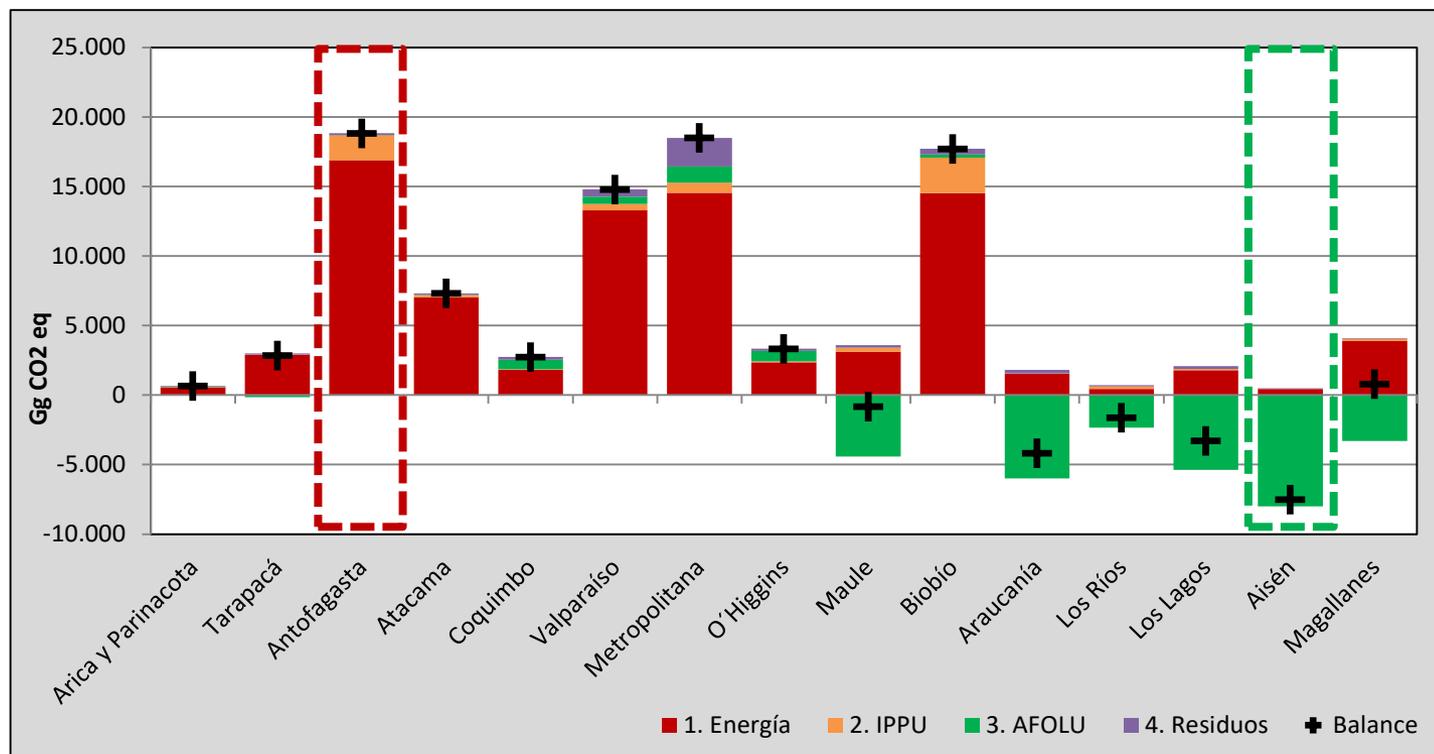
INGEI de Chile: emisiones y absorciones de GEI (Gg CO<sub>2</sub> eq) por sector, serie 1990-2013



Fuente: Informe del Inventario Nacional de GEI de Chile serie 1990-2013 (MMA, 2017)

# INGEI de Chile serie 1990-2013

INGEI de Chile: emisiones y absorciones de GEI (Gg CO<sub>2</sub> eq) por región, año 2013



Fuente: Informe del Inventario Nacional de GEI de Chile serie 1990-2013 (MMA, 2017)

# Capítulo 3. Políticas y acciones de mitigación de GEI

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO INTERNACIONAL: EL ACUERDO DE PARÍS
3. CHILE FRENTE A LA MITIGACIÓN (COMPROMISOS)
4. ACCIONES Y POLÍTICAS ASOCIADAS A LA MITIGACIÓN EN CHILE
  1. PANCC 2017-2022
  2. 15 medidas del sector energía
  3. 12 medidas del sector transporte y 3 medidas de las empresas de transporte
  4. 1 medida del sector forestal
  5. 8 medidas del sector residuos
  6. Otras medidas: APL, vivienda y construcción
  7. Acciones de mitigación del sector privado
5. NAMA
6. ACCIONES TRANSVERSALES DE APOYO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO
  1. Proyecto MAPS
  2. Proyecto LECB-Chile
  3. HUELLACHLE
7. APLICACIÓN DE PRECIO AL CARBONO PARA ABORDAR LAS EXTERNALIDADES AMBIENTALES
  1. Mecanismo de desarrollo limpio
  2. PMR
  3. Impuestos verdes
8. MEDICIÓN, REPORTE Y VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN

# Ejemplos de tabulación de las medidas de mitigación

Tabla 3. Medidas relacionadas con la mitigación de emisiones de GEI del sector Energía

Nombre	Tipo <sup>8</sup>	Año y estado		<b>Anexo III. Información sobre metodología y supuestos de acciones de mitigación</b>
Ley Corta I (Ley 19.940) (*)	Regulatorio e incentivo	2004 Imple-	Estad de c	
Reglamer sobre Cor nes de En Geotérmi (Ley 19.620) (2000) (*)	<b>Nombre de la Acción: DISTRITO TECNOLÓGICO SOLAR</b>			
	<b>Institución Titular:</b> Comité Solar			
<p><b>Descripción/Objetivos:</b> Consiste en el desarrollo e implementación de parques solares de gran escala (750 - 1000 MWp), en terrenos fiscales, donde el Estado realizará la habilitación territorial y minera del previo, los estudios de preinversión necesarios que proveerán las condiciones necesarias para la ejecución de proyectos solares, habilitando una infraestructura eléctrica común y definiendo loteos dentro del Distrito, donde se licitarán proyectos de generación solar y almacenamiento energético de tecnología de punta. Además, el desarrollo del proyecto Distrito generará incentivos a la captura de valor local dentro de la cadena de valor del desarrollo, implementación, operación y mantenimiento de los proyectos solares contribuyendo, con este proyecto, tanto al desplazamiento de fuentes de energía en base a combustible fósil, como al desarrollo económico local y nacional, a través de nuevas fuentes de trabajo, desarrollo tecnológico nacional, empresas de servicios asociados y fomento a la investigación en torno al recurso solar.</p> <p>Sus objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con una oferta de energía solar de alta calidad, flexible, segura y que cumpla con los requerimientos de la demanda eléctrica en cuanto a precio y perfil de consumo.</li> <li>- Contribuir a la seguridad y flexibilidad de operación del sistema a través de la operación conjunta de tecnologías solares robustas y sistemas de almacenamiento que provean servicios complementarios a la red de manera limpia y a bajo costo.</li> <li>- Crear un polo de desarrollo industrial, de investigación tecnológica y de innovación a través del fortalecimiento de las capacidades locales (humanas y tecnológicas) en torno a la energía solar.</li> <li>- Contribuir a la mitigación del cambio climático mediante el desarrollo de una solución limpia de abastecimiento energético capaz de suplir las necesidades de la industria y la población.</li> </ul>				
<b>Sector (es):</b> Energía				
<b>Gas (es) cubiertos:</b> CO <sub>2</sub>				
<p><b>Metodología:</b> Para su desarrollo se elaborará un Master plan que determinará el mix óptimo de tecnologías solares y capacidades de éstas, que se licitarán en el Distrito así como el modelo de negocios del proyecto. Para determinar el mix óptimo se establecerán múltiples criterios de optimización, cada criterio con una asignación relativa de importancia.</p>				
<p><b>Supuestos:</b></p> <p>El cumplimiento del plan de expansión del sistema eléctrico chileno de la CNE en largo plazo salvo en excepciones específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento de la demanda eléctrica en torno al 3,5% anual en el largo plazo.</li> <li>- La interconexión SIC-SING está operativa 2019.</li> <li>- La línea Polpaico-Cardones está operativa el 2019.</li> <li>- La tecnología de base de expansión del sistema en el largo plazo será GNL de Ciclo Combinado.</li> </ul>				
<p><b>Reducciones Esperadas/Alcanzadas:</b> Una vez en funcionamiento se estima que al operar, con una capacidad instalada de 750 MWp, podrá contribuir anualmente a la reducción de aproximadamente 1.5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> eq.</p>				
<p><small>Informes de precio de nudo de la Comisión Nacional de Energía (CNE). No se fuerza una penetración mayor de ERNL salvo que la asociada a la regulación.</small></p>				
<p><b>Reducciones Esperadas/Alcanzadas:</b> Se espera una reducción acumulada de 200 MMtCO<sub>2</sub> eq durante el período 2014-2030.</p>				

# Capítulo 4. Necesidades y apoyo recibido en cambio climático

Tabla 14: Detalle de recursos financieros adjudicados, por tipo de donante, periodo 2014-2016

Tipo de donante	Recursos financieros (USD)	Ámbito					Sectores
		R	M	I	A	N	
<b>Bilateral/países</b>	<b>1.574.714</b>						
Reino Unido	1.171.934						Transversales   Energía   Transporte
Canadá	198.000						Transversal - infraestructura
México (fondo Chile México)	204.780						Biodiversidad   Riesgo   Recursos hídricos
<b>Fondos e Instituciones Multilaterales</b>	<b>15.493.683</b>						
Global Environmental Facility (GEF)	5.333.683						Transversales   Energía   Forestal   Pesca y acuicultura
CMNUCC	250.000						Biodiversidad
Adaptation Fund	1.900.000						Silvoagropecuario
UN REDD	560.000						Forestal
Banco Mundial	7.450.000						Energía, Forestal
<b>Instituciones Financieras Internacionales</b>	<b>2.178.000</b>						
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1.607.000						Transporte   Forestal
KfW	571.000						Energía
<b>Otros Aportes Multilaterales</b>	<b>2.904.228</b>						
NAMA Facility (Alemania - Reino Unido)	29.850						Energía
República Federal de Alemania   Mancomunidad de Australia   Comisión Europea	1.584.000						Transversales
Confederación Suiza   The Children's Invest Fund Foundation	1.290.378						Transversales
<b>Total</b>	<b>22.150.625</b>						

12 operaciones de las empresas... (solo) interés de abordar el tema al no visualizar una relación directa entre cambio climático y las operaciones de las empresas. (can) tamaño y sus procesos productivos. (on) privada para la elaboración del reporte: Sistema permanente activo, durante los años que contempla el reporte.

## Conclusiones y lecciones aprendidas del proceso de reporte

- La elaboración del IBA y las CN es un **proceso de mejoramiento continuo**; por lo tanto, siempre habrá algo nuevo que hacer y mucho por mejorar.
- Es sumamente importante definir claramente los **roles** y **responsabilidades** dentro de los equipos que elaboran los reportes. También se debe dejar explicitado los **plazos** para la entrega de los insumos.
- El ICA es un **proceso que ayuda** a las Partes NAI para mejorar sus reportes (IBA, CN y NDC) e identificar las necesidades de las Partes.
- El proceso de ICA es una herramienta para **remarcar las necesidades** internas del país ante sus propias autoridades. También ayuda a priorizar recursos financieros.
- Es de suma importancia contar con los **profesionales adecuados** para participar del ICA; en lo posible, que sean profesionales que hayan participado del proceso de elaboración del IBA.
- Aprovechar los resultados del proceso ICA para **incluirlos** en la elaboración de los próximos reportes (IBA, CN y NDC).

